

AUTORIZA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE MANTENIMIENTO ELECTRICO Y EL PAGO DE LA FACTURA N° 27038 DE FERRETERIAS IBERIA LTDA.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

ARICA,

0 2 AGO 2011

## VISTOS:

El Decreto Ley N° 1.305, de 1976; de la Ley N° 19.886 y su Reglamento, contenido en el D.S. N° 250, de Hacienda, de 2004 y sus modificaciones; el Decreto Supremo (V, y U.) N° 397 de fecha 24 de noviembre de 1976, y el Decreto N° 52 del 28 de abril de 2010, ambos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la Resolución 1.600, de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República,

## **TENIENDO PRESENTE:**

- a) La necesidad de esta Secretaría Regional Ministerial de contar con materiales de mantenimiento eléctrico.
- b) Que existe disponibilidad de fondos en el presupuesto vigente de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, para efectuar dicha adquisición.

## RESUELVO:

- Dispónese la adquisición de materiales de mantenimiento eléctrico a través de Ferreterías Iberia Ltda. RUT 79.889.650-4.
- 2. Dispónese el pago al proveedor que se indica, según factura N°27038 por un monto de \$ 85.150.- (ochenta y cinco mil ciento cincuenta pesos), I.V.A. incluido, a través de la Unidad de Administración y Finanzas de esta Seremi.
- 3. El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, deberá imputarse al ítem 22.04.012, con cargo al presupuesto vigente 2011 de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PÁGUESE Y ARCHÍVESE.

KARLA VILLAGRA RODRIGUEZ

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO

REGION ARICA Y PARINACOTA para su Conocimiento y Fines Consiguientes

Öistribución:
Sección Administración y Finanzas

Auditoria Interna

Unidad Jurídica

Oficina de Partes

Ministro de Fe